

CÓRDOVA FINGE NO ESCUCHAR RECLAMOS

# Extiende el INE dos meses la fecha legal para ajustar su estructura al *plan B*

Aprueba el instituto electoral estrategia de trabajo // Otra vez tuercen la voluntad popular: Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó estrategia de trabajo para ajustar la estructura del organismo al *plan B*, tarea a desarrollar de marzo a octubre próximo, dos meses y medio más de lo estipulado en los transitorios de la reforma, por lo que Morena advirtió que es una maniobra para alargar privilegios en el organismo, pero sobre todo acusó a los consejeros de ir a tribunales a dar una "batalla jurídica contra el pueblo de México".

Con dedicatoria particular a Lorenzo Córdova, el morenista Mario Llergo les dijo que sirven "al viejo régimen y a sus caballos de Troya".

Señaló que "hoy, con este acuerdo, no queda la menor duda de que lo único que les importa son sus privilegios y pactos *en lo oscuro*, sus excesos y privilegios para seguir sirviéndose a manos llenas. Hoy vie-

“

**Maniobra para alargar privilegios; sirven al viejo régimen y a sus caballos de Troya**

nen, con un absoluto ego, a torcer una vez más la voluntad popular sin importar que sea el pueblo el que mande".

Sin embargo, manifestó, "su derrota es un hecho, y nos vamos a asegurar de que la vivan y de que la sientan. La historia borrará su sonrisa".

Cuando Llergo concluyó su mensaje, el consejero presidente dejó pasar unos segundos y, sin dar las gracias, como hace siempre al final de cada turno, dio la palabra al siguiente orador, también representante de Morena en el consejo, Hamlet García Almaguer.

El diputado subrayó que el objetivo de la Comisión de Administración es precisamente combatir la corrupción, y exhibió el reciente informe del Órgano Interno de Control (OIC), lo que le valió dos interrupciones de Córdova para llamarlo a que se limitara al tema del cronograma del comité técnico.

Pero el morenista siguió nombrando algunos de los gastos millonarios en contratos —firmados entre el INE y entes externos—, así como algunas de las irregularidades mencionadas por el OIC, como la contratación de consultoras y agencias creativas, con cobro de 28 millones de pesos, a las que llamó "sus estrategias contra el *plan B*".

En la tercera ronda, Hamlet García tomó la palabra para hablar de las compensaciones que recibirán los cuatro consejeros que se van el 3 de abril. Citó a Pablo Gómez, especialista en asuntos electorales, ex representante de la izquierda en este consejo general y hoy jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la

Secretaría de Hacienda, quien en Twitter señaló: "artículo 127 constitucional: no se concederán ni se cubrirán haberes de retiro ni liquidaciones por servicios prestados sin que se encuentren asignados por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo".

Las liquidaciones de integrantes del consejo general del INE no están asignadas por ley, decreto o contrato; las condiciones generales de trabajo del personal no abarcan a los consejeros y consejeras. Todo pago ilegal es un delito".

Ahora, Córdova fue más obvio que en el turno de Llergo en cuanto a su conducta para hacer como que ignoraba a sus críticos.

De plano dio la espalda al orador y no le respondió ni cuando le reclamó que se haya burlado, en la sesión pasada, de la legisladora Julieta Ramírez.

"Ah, ¿ya acabó?", expresó el consejero, mirando hacia otro lado.

Después de algunas otras intervenciones se votó el acuerdo en sus términos originales, aun cuando tres consejeras y un consejero pedían que se incorporara, en estos criterios de ajuste al *plan B*, la perspectiva de género (y con ello equilibrar también los despidos, sobre todo en las 300 juntas distritales).

Para adecuarse a la reforma, se indica, el INE deberá modificar 10 mil 397 puestos (61 por ciento de su plantilla total), así como 361 unidades, entre estas las citadas 300 juntas distritales y las 32 locales, así como las funciones de la presidencia del consejo general, consejerías, secretaría y direccio-

DESARMÁNDOLES ARGUMENTOS ● ROCHA



nes ejecutivas, unidades técnicas y Órgano Interno de Control.

Y si bien los artículos transitorios de la reforma marcan que la restructuración se debe aplicar a más tardar el 15 de agosto, el comité determinó que será hasta el 31

de octubre (apenas unos días antes del inicio del proceso electoral federal 2023-2024), con el argumento de que hubo un "desfase" entre la aprobación de la reforma (en diciembre) y su promulgación, el pasado día 2.

# Confronta 'Plan B' a consejeros y Morena

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reestructuración del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenada en el "Plan B" se dará después de octubre, no el 1 de agosto.

Incluso, en el programa de trabajo del Comité encargado de implementar la nueva normatividad se advierte que, en su momento, se analizará la "viabilidad" de su aplicación antes del arranque del proceso electoral 2024.

El Consejo General del INE aprobó dicho documento, en el que se establece que entre el 17 de marzo y el 31 de octubre, las áreas involucradas se dedicarán a modificar la normativa interna y a elaborar lineamientos para diseñar la nueva reestructuración.

Durante la sesión, los consejeros argumentaron que la reforma les da un plazo de ocho meses, a partir de enero, para la reestructuración. Sin embargo, debido a que ésta se publicó el 2 de marzo, las fechas cambian y el plazo vence en octubre.

La consejera Claudia Zavala, presidenta del Comité, indicó que elaborarán una

## Calendario

El Comité que pondrá en marcha la nueva normativa electoral para el INE prevé el siguiente calendario de trabajo.

### MARZO-OCTUBRE

Redimensionar estructura orgánica  
Aprobar adecuación normativa.  
Elaborar lineamientos y reglamentos  
Diseñar proyectos de reestructuración.

### ABRIL

Cambio de reglamentos internos

### JUNIO

Elaborar diagnóstico sobre impacto de ajustes.

### JULIO

Designación de vocales.

### AGOSTO

Revisión de tabuladores salariales  
Identificar costo de reestructuración.

### SEPTIEMBRE

Aprueba el Consejo General reestructuración y nueva normatividad

### OCTUBRE

Recibe al OIC plan de compactación de estructura orgánica. Instalación de Oples y oficinas auxiliares.

"base fundante" para cada decisión.

El representante de Morena, Mario Llergo, acusó a los consejeros de violar la nueva ley electoral, pues en sus artículos transitorios establece que la modificación de reglamentos debió haber

concluido el 1 de agosto.

"Con este acuerdo no queda la menor duda, no les importa la ley, lo que importa son sus privilegios y sus pactos en lo oscuro", reprochó.

El morenista responsabilizó a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama de la bata-

lla "del pueblo" contra el INE.

"Su derrota es un hecho y nosotros nos vamos a asegurar de que la vivan y de que la sientan. Borrarán su sonrisa y al final su memoria", soltó.

### LUZ DEL MUNDO

Luego de que el diputado de Morena, Hamlet García, acusó a los consejeros de corrupción, por observaciones que hizo el Contralor Interno sobre licitaciones del Instituto, Ciro Murayama le recordó su pasado religioso.

"Aunque hay quien defiende a la Luz del Mundo (iglesia a la que supuestamente pertenece el legislador y cuyo líder religioso está preso), eso les lleva a la oscuridad de no saber leer ni el orden del día", le reviró.

Exigió a los morenistas explicar cómo aterrizará el INE "los disparates" que aprobaron en la reforma electoral de la 4T.

"Es un disparate pensar que bastará con una oficina auxiliar y un vocal operativo, están despidiendo a 139 personas y queda una. ¿Cómo le va a hacer el INE para volver eso viable?", indicó.